

**ACTA DE COMITÉ PERMANENTE DE SELECCIÓN DE TERCEROS FISCALIZADORES
INSCRITOS EN EL REGISTRO DE PERSONAS NATURALES DEL ORGANISMO DE
EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL – OEFA**

FECHA	16/03/2015	HORA INICIO	16:30	HORA TÉRMINO	17:00	LUGAR	OEFA II
--------------	------------	--------------------	-------	---------------------	-------	--------------	---------

AGENDA Y DESARROLLO DE LA REUNIÓN

- Los miembros del Comité Permanente de Selección de Terceros Fiscalizadores, abogada María Luisa Egúsqiza Mori, abogado José Ignacio Peña De Cárdenas y abogado Arturo Haruo Nakayama Watanabe, designados mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 134-2014-OEFA/PCD, se reunieron con la finalidad de realizar el proceso de selección de Terceros Fiscalizadores inscritos en el Registro de Personas Naturales del OEFA, de acuerdo a los criterios establecidos en el numeral 29.4 del Reglamento del Régimen de Contratación de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalizadores del OEFA, modificado mediante Resolución de Consejo Directivo N° 001-2014-OEFA/CD y N° 035-2014-OEFA/CD.
- La Directora de Fiscalización, Sanción y Aplicación de Incentivos dio lectura de los criterios que se tomarán en consideración en el proceso de selección:
 - **TF I - Abogado**
 - Especialización del Tercero, según necesidad del área solicitante.
 - Años de experiencia en el sector público y/o privado.
 - Grados académicos
 - **TF V - Abogado o Bachiller en Derecho**
 - Especialización del Tercero, según necesidad del área solicitante.
 - Años de experiencia en el sector público y/o privado.
 - Grados académicos
- Se efectuó la lectura del Memorándum N° 237-2015-OEFA/DFSAI, de fecha 12 de marzo del 2015, mediante el cual la Dirección de Fiscalización, Sanción y Aplicación de Incentivos realizó el siguiente requerimiento:

Tercero Fiscalizador I

Perfil Académico: Derecho (01)

Tercero Fiscalizador V

Perfil Académico: Derecho (01)

El Comité Permanente de Selección de Terceros Fiscalizadores revisó los expedientes remitidos por la Oficina de Administración mediante Memorándum N° 1344-2015-OEFA/OA de fecha 13 de marzo del 2015, acordando consignar en la presente acta los cuadros de detalle del proceso de selección:

ACUERDOS ADOPTADOS

Luego de la evaluación de los perfiles profesionales, se concluyó el proceso de selección de Tercero Fiscalizador I; obteniendo el siguiente resultado:

TERCERO FISCALIZADOR I		
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PERFIL
01	Aldana Durán, Martha Inés	Abogada
TERCERO FISCALIZADOR V		
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PERFIL
01	Lucano Tinoco, Liliana	Bachiller en Derecho



El Comité remitirá copia del Acta que contiene el nombre de las Terceras Fiscalizadoras seleccionadas a la Oficina de Administración para las acciones que correspondan de acuerdo a lo establecido en el numeral 29.5 del Reglamento del Régimen de Contratación de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalizadores del OEFA.

El Comité suscribe la presente en señal de conformidad.

OBSERVACIONES

Las Terceras Fiscalizadoras que han sido seleccionadas en el presente proceso, por el periodo comprendido del 17 al 31 de marzo, les corresponderá el 50% de la contraprestación de acuerdo a la Escala de Honorarios aprobado mediante Resolución de Consejo Directivo N° 002-2014-OEFA/CD.

Siendo las **diecisiete horas del día dieciséis de marzo** del dos mil quince se da por concluida la sesión.



María Luisa Egúsqiza Mori
Directora de Fiscalización, Sanción
y Aplicación de Incentivos
Miembro Titular



José Ignacio Peña De Cárdenas
Director de la Dirección de Evaluación
Miembro Titular



Arturo Haruo Nakayama Watanabe
Subdirector de Fiscalización de la
Dirección de Fiscalización, Sanción y
Aplicación de Incentivos
Miembro Titular